## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 126

126 Fecha Estado: 02/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120160090000	Verbal	WILLIAM FERNANDO YARCE MAYA	DIEGO JOSE MARIN JARAMILLO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Fecha auto 29-07-2022 - CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO	01/08/2022		
05001310300120180044900	Ejecutivo Singular	MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS	LA SOCIEDAD CARDONA SALDARRIAGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S	Auto pone en conocimiento ADMITIR LA CESIÓN DEL CRÉDITO BASE DE EJECUCIÓN, RECONOCE PERSONERÍA	01/08/2022		
05001310300120220007300	Ejecutivo Singular	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 21-22	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA REMITIR	01/08/2022		
05001310300120220020900	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A	CESAR AUGUSTO CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA REMITIR	01/08/2022		
05001310300120220022100	Divisorios	MATILDE ELIZABETH LOPEZ GUTIERREZ	JULIO ERNESTO ESTRADA RINCON	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	01/08/2022		
05001310300120220022400	Ejecutivo Singular	PABLO ANDRES LOPEZ BORJA	DORA ALBA RAMIREZ ALVAREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA.	01/08/2022		
05001310300120220024400	Verbal	RAMIRO VANEGAS VANEGAS	ELECTRO PORCELANA COLORADO VELEZ ECOLVE LTDA	Auto resuelve retiro demanda 29-07-2022 - ADMITE RETIRO DEMANDA	01/08/2022		
05001310300120220025700	Tutelas	ANGELA BEATRIZ MONSALVE ARIAS	UARIV	Sentencia tutela primera instancia NIEGA POR HECHO SUPERADO	01/08/2022		
05001310300120220025800	Tutelas	DARIO HUMBERTO PINO	UARIV	Auto pone en conocimiento RECHAZA TUTELA	01/08/2022		

ESTADO No. 126					Fecha Estado: 02/08/2022		2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302320220046001	Tutelas	GERMAN DARIO RESTREPO LEZCANO	MEDIMAS EPS	Auto confirmado 29-07-2022 - CONFIRMA SANCION	01/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRES CARDONA FERNANDEZ
SECRETARIO (A)